

M. y D. G. 6 de 1783

H.

1215

Admitidos ^{por} todos los votos en la ausencia del Señor mio, Paso á manos de
 Ex. S. Duque de Sa. R. el adjunto memorial
 las D. Joseph de Guen de D. Juan de Luante, á
 teologos ~~de~~ sin de que se Sirva de dar
 cuenta de el en la Real Aca-
 demia el primer día que
 haya Junta, para que se
 le de el curso correspondien-
 te, y quedando á la dis-
 posiz. de S. R. deseo



15-4

que Nro S. gu. a N.S.
B B Madrid 15 de
Agosto 1753.

Blindera tunc
seguro serena

Marques

Dr. Jn Lope de Mendoza.